



**Asunto:**RE: Puesta en producción Mejoras del Sistema Multipuerto

**Fecha:**Fri, 8 Aug 2014 18:26:39 -0400

**De:**Roberto Antonio Tapia Soto <[roberto.tapia@sag.gob.cl](mailto:roberto.tapia@sag.gob.cl)>

**Para:**

**CC:**Roberto Antonio Tapia Soto <[roberto.tapia@sag.gob.cl](mailto:roberto.tapia@sag.gob.cl)>

Estimad@s,

En relación al tema de las mejoras del sistema Multipuerto, les informo que hemos actualizado un Cuadro que señala qué documentos deben presentarse físicamente y cuáles pueden enviarse a través del sistema Multipuerto para tramitar una solicitud de certificado fitosanitario, una vez puestas en producción las mejoras ya indicadas.

Del mismo modo hemos incluido algún detalle adicional para clarificación del documento y la oportunidad o momento en que debiera efectuarse la presentación del documento. Entendiendo que algunas Oficinas han sostenido reuniones locales para clarificación del tema, si existiese alguna materia no considerada les agradeceré infórmanos a objeto de evaluarla y canalizarla con los encargados, dado que hay aspectos operativos que obedecen a situaciones particulares de determinadas Oficinas. Por lo que es de suma importancia contar con la colaboración de todos, dado que habrá de todas formas aspectos que mejorar luego de implementada la mejora.

PROGRAMA	TIPO DE DOCUMENTO	FORMA DE PRESENTACIÓN	OBSERVACIÓN
USDA	PPQ 203	Envío digital vía Sistema Multipuerto	Solo para embarque terrestre de productos que transitan por Argentina y se embarcan por ESEIZA con destino EEUU y Puerto Rico.
Origen, Forestal; USDA y MAPRO	Declaración Jurada para reemisiones de CF	Entrega física (como se hace hoy)	Posterior al envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. Sin embargo, también puede entregarse al momento de retirar el CF. En este último caso se deberá enviar una copia escaneada por Sistema para entregar el original al momento de su retiro. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
Origen, Forestal y MAPRO	Certificado Fitosanitario con que ingresan los productos de reexportación	Entrega física (como se hace hoy)	Debe enviarse anexo al CF, firmado y timbrado por el punto de salida. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
Origen, Forestal y MAPRO	CDA e IIPA para solicitudes de CF de reexportación.	Envío digital vía Sistema Multipuerto	
Origen, Forestal y MAPRO	Carta de Responsabilidad	Envío digital vía Sistema Multipuerto	El original queda almacenado en origen.
Origen, Forestal y MAPRO	PFI obligatorio	Envío digital vía Sistema Multipuerto	La copia original queda almacenada en origen.

MAPRO	Anexo Japón Form III	Entrega física (como se hace hoy)	Debe enviarse adjunto al CF firmado y timbrado por el punto de salida. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
MAPRO	"IDASE de lote"	Entrega física (como se hace hoy)	Para declaraciones adicionales que no se consignen en el formulario F-CER-VCP-PA-004 y que se se deban registrarse en el CF, ya sea como requisito del país de destino o a solicitud del exportador. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
MAPRO	"IDASE de campo"	Entrega física (como se hace hoy)	Para declaraciones adicionales que no se consignen en el formulario F-CER-VCP-PA-004 y que se deban registrar en el CF, ya sea como requisito del país de destino o a solicitud del exportador. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
MAPRO	IDASE de campo electrónico	Envío digital vía Sistema Multipuerto	Para declaraciones adicionales que no se consignen en el formulario F-CER-VCP-PA-004 y que deban registrarse en el CF, ya sea como requisito del país de destino o a solicitud del exportador. El documento original electrónico, queda disponible en el sistema IDASE.
ORIGEN	Anexos Nos 2 y 3	Entrega física (como se hace hoy)	RUSIA: Sólo para fruta Fresca. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
ORIGEN	Anexo que indique CSG y CSP, fecha embalaje e inspección.	Entrega física (como se hace hoy)	TAIWAN: Solamente manzanas. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
ORIGEN	Anexo que indique CSG y CSP.	Entrega física (como se hace hoy)	COREA: Solamente en Uva. Medida propuesta ante detección de EGVM. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.

ORIGEN	Anexo que indique CSG y CSP.	Entrega física (como se hace hoy)	COREA: Solamente en Kiwi. Medida propuesta ante detección de EGVM. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
ORIGEN	Anexo que indique CSG y CSP.	Entrega física (como se hace hoy)	COREA: Solamente en Arándano. Medida propuesta ante detección de EGVM. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
ORIGEN	Anexo que indique Productor, huerto, Región, comuna, fecha inspección.	Entrega física (como se hace hoy)	COREA. Solamente en Naranjas ante detección de <i>P. cervinus</i> en destino. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
ORIGEN	Anexo que indique Productor, huerto, Región, comuna, fecha inspección.	Entrega física (como se hace hoy)	COREA: Solamente en Limones ante detección de <i>P. cervinus</i> en destino. Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
ORIGEN	Certificado de frío para congelados	Envío digital vía Sistema Multipuerto	Países que exigen certificado fitosanitario como requisito de ingreso para productos congelados.
Origen	Certificado de calibración para tratamiento cuarentenario de frío en tránsito	Entrega física (como se hace hoy)	Países que exigen tratamiento cuarentenario de frío en tránsito (China, Nueva Zelanda). Este documento se debe entregar al SAG puerto una vez efectuado el envío de la solicitud vía Sistema, de acuerdo al horario de recepción de la Oficina. En el caso de las presentaciones físicas de documentos deben acompañarse de una impresión de la solicitud de certificado del sistema enviada al SAG.
Origen, Forestal; USDA y MAPRO	Certificado de embarque (Resolución 916 de 2005)	Envío digital vía Sistema Multipuerto	Por ejemplo BL, reportes de terminales, certificado de agencias, DUS, certificado de navieras o agente de naves etc.
Origen, Forestal; USDA y MAPRO	Planillas de despacho	Envío digital vía Sistema Multipuerto	Todas las planillas de despacho aprobadas.
Forestal, MAPRO y Origen	SIF para inspecciones en puerto	Envío digital vía Sistema Multipuerto	Solo para Oficinas que permiten esta actividad.

Ante cualquier inquietud no duden en informarnos a objeto que sea clarificada. Finalmente, les agradeceré compartir esta información con quienes están relacionados con la actividad. De antemano muchas gracias.

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Agrícola y Forestal  
(56-2) 3451396  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

---

**De:** Roberto Antonio Tapia Soto  
**Enviado el:** viernes, 08 de agosto de 2014 17:19  
**Para:Asunto:** RE: Puesta en producción Mejoras del Sistema Multipuerto  
**Importancia:** Alta

Estimad@s,

Para evitar inconvenientes, les agradeceré a partir de este momento NO enviar solicitudes de certificados fitosanitarios por Multipuerto para ser atendidas por SAG después de la implementación de la mejora. Los datos ingresados en el sistema NO tendrán problemas con la implementación de la mejora. Sin embargo, si la solicitud es enviada para aprobación al SAG (bajo el sistema actual), SAG luego de implementada la mejora no podrá visualizar esa información y por ende no podrá atender la solicitud de emisión de certificado.

Por otro lado, si el proceso de emisión es resuelto previo a la implementación de la mejora, no hay inconveniente con el envío de la solicitud de certificado vía sistema (ya que hay puertos que operan emitiendo documentos durante el sábado y domingo).

En virtud de lo anterior, les agradeceré tener presente esta información para minimizar cualquier inconveniente que se pudiera eventualmente producir durante este proceso de cambio. De antemano muchas gracias por su comprensión.

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Agrícola y Forestal  
(56-2) 3451396  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

---

**De:** Roberto Antonio Tapia Soto

**Enviado el:** viernes, 08 de agosto de 2014 10:53

**Para:**

**Asunto:** RE: Puesta en producción Mejoras del Sistema Multipuerto

**Importancia:** Alta

Estimad@s,

Para evitar eventuales inconvenientes que se pudieran producir durante la implementación de las mejoras, se recomienda que en la medida de lo posible dejen cerradas sus SPS antes del horario señalado.

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Agrícola y Forestal  
(56-2) 3451396  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

---

**De:** Roberto Antonio Tapia Soto

**Enviado el:** jueves, 07 de agosto de 2014 17:16

**Para:**

**CC:** Roberto Antonio Tapia Soto

**Asunto:** Puesta en producción Mejoras del Sistema Multipuerto

**Importancia:** Alta

Estimad@s,

Como es de su conocimiento, **este lunes 11 de agosto** se podrán en producción una serie de mejoras en el Sistema Multipuerto de las que hemos venido hablando y realizando capacitaciones. En este sentido, les informo que para actualizar Multipuerto **se procederá a la suspensión del Sistema entre las 13:00 y las 15:30 hrs. (aproximadamente) del día lunes 11 de agosto**, por lo cual durante alrededor de 2,5 horas el Sistema no estará disponible, de manera que les agradeceré tomar los resguardos pertinentes para evitar eventuales inconvenientes.

Del mismo modo, les recuerdo que una vez puesto en operación el Sistema solo permitirá realizar solicitudes de fitosanitarios (incluyendo reemisiones de documentos ) únicamente a través del Sistema (nueva modalidad).

Ante cualquier inquietud, no duden en contactar al personal SAG de la Oficina respectiva o bien a los encargados del Nivel Central. Las consultas por email las pueden dirigir a los correos [multipuerto@sag.gob.cl](mailto:multipuerto@sag.gob.cl); [eduardo.fritzsche@sag.gob.cl](mailto:eduardo.fritzsche@sag.gob.cl) y [roberto.tapia@sag.gob.cl](mailto:roberto.tapia@sag.gob.cl)

En todo caso permaneceremos atentos para apoyarlos durante todo el proceso de implementación de estas mejoras.

Finalmente, les agradeceré difundir esta información entre sus clientes y asociados, relacionados con la actividad. De antemano muchas gracias.

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Agrícola y Forestal  
(56-2) 3451396  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)

---

**De:** Roberto Antonio Tapia Soto

**Enviado el:** viernes, 01 de agosto de 2014 10:18

**Para:**

**Asunto:** Modifica Fecha para la Implementación de Mejoras del Sistema Multipuerto

**Importancia:** Alta

Estimad@s,

Como es su conocimiento, mediante la Circular N° 466, de fecha 09/07/2014, informamos una serie de mejoras en el sistema Multipuerto que se implementarían el lunes 4 de agosto próximo, para lo cual realizamos una serie de capacitaciones tanto al personal SAG como a agencias de aduana, embarcadores y tramitadores en general (San Antonio, Valparaíso, Talcahuano). Sin embargo, considerando que algunas de estas mejoras tendrá un impacto importante en la manera cómo opera el proceso en la actualidad, y dado que por distintos motivos no ha podido participar la totalidad de los involucrados en estas capacitaciones, hemos estimado procedente aplazar la fecha de puesta en producción de estas mejoras en una semana, **quedando definitivamente para el lunes 11 de agosto**, lo cual estamos oficializando mediante la Circular N° 511, de fecha 31 de julio, la que adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Adicionalmente, les comento que el próximo día martes 5 de agosto realizaremos una capacitación al personal SAG y Agencias que operan con la Oficina El Sauce. Del mismo modo pretendemos realizar capacitaciones del tipo video conferencia para las Oficinas lejanas y que aún falta por capacitar. De esta manera pretendemos que el proceso de cambio se realice de manera exitosa y que produzca el menor impacto posible, para lo cual estaremos atentos a cualquier inquietud.

Finalmente, les agradeceré difundir esta información entre sus clientes y asociados. De antemano muchas gracias.

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División de Protección Agrícola y Forestal  
(56-2) 3451396  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)